



Quinta Matricula.

SETO QVARTO, QVARTEN  
TA MARAVELLS, ANO DE  
MIL OCHO CIENTOS SETS.

respeto a los generos Comestibles  
que se traen a Arrebolad. Teniendo  
por esta Ciudad Acuerda, lo aprue-  
va y se observe lo que Comen-  
do de D. Victoriano Lopez Man-  
Alvarez y Rey. Dijo. nombra por su parte  
para Cebadores al gremio de Alfareros  
por tiempo a un año a Blas Ponce  
y Manuel Ortiz. Teniendo por  
esta Ciudad, Acuerda, aprueva  
el Citado nombramiento de un lugar  
escriba como tales, librandonles  
si lo existieren el Comen. de Arrebolad.  
Deo. D. Victoriano Lopez Man-  
Alvarez y Rey. Dijo. nombra por Cebador a darme  
por tiempo a un año, al Sr. Dn.  
Fadco Calvi y Silvestre Latorre.  
mediante a su parente local  
escribano; Teniendo por  
esta Ciudad Acuerda, aprueva  
el Citado nombramiento, y

